EL PAÍS ARCHIVO

EDICIÓN IMPRESA

SÁBADO, 28 de noviembre de 1981

Procesado el ultraderechista Alberto Royuela

EL PAÍS | 28 NOV 1981

Archivado en: Manifestaciones Cargas policiales Acción policial Protestas sociales Ayuntamientos Orden público Administración local Seguridad ciudadana Madrid

Ultraderecha Policía Malestar social Ideologías Comunidad de Madrid Fuerzas seguridad Problemas sociales España Administración pública Política Sociedad Justicia

El titular del Juzgado de Instrucción número 10 de Madrid decretó ayer el procesamiento del conocido ultraderechista barcelonés Alberto Royuela, quien había sido detenido por la policía, como protagonista de algunos de los disturbios que siguieron a la concentración fascista del 22-N. El auto de procesamiento le fue comunicado en la mañana de ayer a Royuela, quien fue puesto en libertad sin fianza posteriormente. El juez encargado del caso decretó su procesamiento ante la existencia de indicios racionales de que éste es presunto autor de atentado, resistencia y desobediencia a los agentes policiales, después de haberse llevado a cabo todas las diligencias de pruebas tales como las declaraciones del propio acusado, del capitán de la Policía Nacional y de algunos de estos funcionanos que procedieron a la detención del ultraderechista, según informaron fuentes judiciales.

Alberto Royuela y otras once personas habían sido puestos en libertad erróneamente el pasado

lunes por el funcionario encargado en ese momento de los calabozos del juzgado de guardia de la capital de España. Posteriormente, tras decretar el juez la orden de busca y captura contra estas personas, Royuela se presentó voluntariamente ante la autoridad judicial. El juez encargado de este caso continúa tomando declaraciones para esclarecer los hechos relacionados con la ilegal puesta en libertad de estas doce personas.

Guante de hierro

El ultraderechista Alberto Royuela, de 43 años, es secretario general de la asociación denominada Hermandad Nacional de la Guardia de Franco, de prácticamente nula existencia. Royuela fue detenido por la policía en el centro de Madrid, tras el acto celebrado en la plaza de Oriente de Madrid, y le fue intervenido un guante de hierro. Posteriormente pasó a disposición judicial por un supuesto «delito de desobediencia y resistencia a las fuerzas de la Seguridad del Estado». Alberto Royuela había sido detenido anteriormente por su presunta implicación en el asalto al Banco Central de Barcelona y por el atentado contra el semanario *El Papus*, en el que resultó muerto un hombre, y puesto en libertad sin cargo alguno en ambos casos.

© EDICIONES EL PAÍS, S.L.